



Ha continuado brillantemente el avance por los sectores Oriental y Sur de Asturias Pan espiritual *Fueron ocupados ayer otros trece pueblos del Principado y varias alturas*

En Peñarroya ocupan nuestros soldados la Sierra del Perú y estribaciones de Sierra Noria y Cerro del Médico Nuestra aviación bombardeó los puertos de Palamós y del Musel

Por los diarios y radios rojos, en sus lamentos e indiscreciones, y, con mayor verdad y más amplios detalles, por los mimados de la fortuna que pueden dejar aquella zona y venir a la nuestra, sabemos que el primer alimento escasea todos los días, y falta en absoluto más de una vez en los pueblos de España sometidos a Moscú. No hay pan entre los bolcheviques porque nadie se cuida de poner orden en su administración pública, y sólo unos cuantos aprovechados la ponen en su administración privada; pero es que también falta entre ellos este otro pan del espíritu—lectura agradable e instrucción útil—que es tan preciso como el otro.

Sus noticias nos envían continuamente mítines de propaganda—emponzoñamiento de espíritus—actos de devoción a Rusia—sometimiento de albedríos—y caza de infelices acusados de «quinta columna»—encallecimiento de toda sensibilidad—... Esto es lo que los dirigentes rojos ofrecen al descanso de sus milicias y al solaz de su retaguardia. Pero los que se dicen defensores de la cultura y destrozan o malvendan códices y lienzos, y los que se proclaman paladines de la civilización y pretenden volver al mundo a su primitivo salvajismo, no se cuidan nunca de ofrecer, aunque sea para engañar a Europa una vez más, aquel alimento a sus alimañas. Acaso porque las necesite cerriles, de oscura conciencia, que así les será más fácil empujarlas hacia la barbarie.

Todo lo contrario sucede en nuestra zona. Aquí se cuidan los hombres que nos deparó la Providencia para empujar a España hacia el azul de gloria, de que no nos falten alimentos para el cuerpo ni para el alma. Allí se destruyen las bibliotecas seculares; se arrojan al muladar los libros cuya belleza o sabiduría no se entiende, o se ponen como parapetos en la Ciudad Universitaria... Aquí, se abren, día tras día, nuevas bibliotecas y se envían al frente libros, folletos y periódicos que renueven en los unos el gusto y regusto de las viejas lecturas, que les aireen los pensamientos para que estén fértiles cuando, pasados los días de lucha, se haya de arrojar en ellos nuevas semillas, o preparen a los otros el espíritu para comprender más claramente la idea de Patria, y le ayuden a amarla sobre todas las cosas de la tierra.

No hace muchos días, en Sevilla, y en el barrio de Casas Baratas de Miraflores, se ha celebrado una pequeña fiesta al inaugurarse una biblioteca para obreros. Estos son nuestros mítines, nuestros actos de hermandad; fraternidad está ya gastada y deshonrada, porque es voz que anduvo por muchas bocas embusteras. Después de los discursos, en lugar de una hojarasca reseca y crujiente de palabras que empuja el viento, allí quedaron cientos y miles de buenos amigos, en guardia permanente, para quien desee hallar, en su corazón, consuelo, olvido o enseñanza.

No es de extrañar, pues, que de la parte de allá, en la zona roja, se perpetren múltiples actos de barbarie, como los que vienen cometiendo los esclavos de Moscú, con potente culminación en Asturias, campo actual del más destacado e infame vandalismo.

El resplandor de hogueras criminales con que se destruyen pueblos y castros asturianos sin el menor freno de la moral, del deber y de las mismas leyes de guerra, son el efecto de la alimentación espiritual propinada a las masas rojas a quienes se ha dado la consigna, según pruebas documentales, de que «no quede una casa sin quemar». La ferocidad de que vienen dando pródigas muestras los rojos asturianos reconoce en su dictador, Belarmino Tomás, un eficaz estímulo, aunque invente fútiles pretextos, como el de que le es imposible contener a las masas, llegando en su cinismo a impetrar la mediación diplomática para que el Ejército Nacional respete las vidas de las personas indefensas, o apelando a la Cruz Roja Internacional a fin de que paralice la ofensiva de nuestra gloriosa aviación.

Y sabido es que nuestra aviación nunca se propone objetivos que no sean militares y que nuestro invicto Ejército lucha caballerosa y dignamente, mientras se cometen bajo la roja bandera de Asturias, amparada a su vez por Valencia y Moscú, los crímenes más atroces.

¿Pero que se ha de esperar de esas gentes que no tienen otro pan espiritual que el empozoñado alimento que les sirven con la excitación al crimen y a la destrucción los gerifaltes de la revolución al servicio de Rusia y de las sectas masónicas internacionales?

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 18 de octubre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Asturias: Sector oriental: Ha continuado la progresión de nuestras tropas hacia el Oeste, ocupando las Sierras de Priedo y de Pesquerín, alturas de la Mercuria, cota 1.132, otras alturas tres kilómetros al S. O. de Colunga y los pueblos de Prieda, Samales, Sevares, Fíos, Pardiello y Villar, en las estribaciones Sur del macizo de Sueves. Hasta ahora se han hecho unos de 500 prisioneros.

También ha avanzado la columna que marcha por la costa, pero a la hora de dar el parte no se sabe aún la línea que ha alcanzado.

Sector occidental: Cañoneos y tiroteos.

Sector meridional: Una columna ha ocupado los pueblos de Coballes, Abantro, Tanes, Ladines y Riaseco, la cota 2.000 y el collado de Armicio, comenzando la de la Sierra Pendemules hasta Los Corrales, y ha ocupado los pueblos de Bueros y Nieves.

Frente de León: Tiroteos, habiéndose presentado treinta y cinco milicianos con armamento y siete sin él. Se han hecho, además, algunos prisioneros.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón: En el sector Sur del Ebro, el enemigo ha insistido en sus ataques al vértice Sillero con mucho fuego de artillería y tanques, habiendo sido brillantemente rechazado por nuestras tropas, que le han causado numerosas bajas.

En los demás frentes, tiroteos y algunos cañoneos.

EJERCITO DEL SUR.—Frente de Córdoba: En el día de hoy, nuestras tropas han avanzado en el sector de Peñarroya, y venciendo la resistencia enemiga, han ocupado la totalidad de la Sierra del Perú, las estribaciones de Sierra Noria y el Cerro del Médico. Entre los muertos cogidos al enemigo figuran dos oficiales.

Frente de Granada: Tiroteos en algunos sectores.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Han sido bombardeados, entre otros objetivos militares, el puerto de Palamós, barcos de guerra enemigos en el puerto del Musel, y algunas posiciones de los rojos en el frente de Aragón. Salamanca, 18 de octubre de 1937. 2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Congreso internacional de intelectuales en Sevilla

SEVILLA.—Se encuentran en esta capital los conocidos intelectuales franceses Claude Farrere y René Bergamín que tienen el proyecto de celebrar en Sevilla un Congreso internacional de intelectuales. La fecha proyectada es la del mes de enero y uno de los temas principales a tratar el de «La salvación de Occidente».

Hasta ahora han anunciado su asistencia al citado Congreso más de trescientos intelectuales antimarxistas. En unas declaraciones que han hecho a los periodistas estos conocidos intelectuales franceses han manifestado que ante el fracaso del Sufragio Universal y de la Sociedad de Naciones hay que buscar la manera de salvar la vieja Europa. Las elecciones francesas, han dicho también, nunca han expresado la verdadera voluntad de la nación francesa. Francia a pesar de todo, pronto se salvará y volverá a ocupar el lugar que le corresponde en la causa de Occidente y de la Cristiandad. También han expresado la magnífica impresión que les causa la España nacional y han dedicado grandes elogios a Franco como general y como hombre de estado. René Bergamín y Claude Farrere fueron recibidos por el general Queipo de Llano.

ELLOS MISMOS SE DESTRUYEN

SALAMANCA.—La conquista de Bilbao ha dejado, como es natural, muchas cosas al descubierto de las cuales todas ellas hacen muy poco favor al titulado gobierno de Euzkadi y en muchas ocasiones a los otros gobiernos de la llamada República Española. Sabido es que Barcelona en poder de las ideas más anarquistas y disolventes no tuvo respeto para los bienes de nadie en la orgía del robo y del crimen a que se entregó en los primeros momentos. Ni siquiera para los intereses de los países amigos y favorecedores. Ni aún para los de aquellos que con ella compartían en la lucha de lo que pomposamente llamaban la destrucción del fascismo. Caso en que se encontraban los vascos cuyos bienes de todo orden conocieron del desenfreno comunista o anarquizante.

En realidad esto ya estaba archiconocido; pero si no hubiera sido así la correspondencia cogida en Bilbao por nuestro glorioso Ejército lo habría evidenciado de forma que no dejara lugar a duda alguna. Es el

propio Irujo, ministro en representación de los vascos del gobierno de Valencia, quien en 12 de noviembre de 1936 anuncia desde Barcelona al consejero de Hacienda de Euzkadi la inmediata reunión de 226 representantes de los intereses vascos domiciliarios en la ciudad condal para constituir la Cámara Vasca Oficial de Comercio, Industria y Navegación para la defensa de aquellos, pero advirtiéndole que «hasta el presente se hacía muy difícil hacer respetar los intereses vascos, como se pretendía, por lo que juzgaba necesaria la preparación de un convenio de reciprocidad entre los gobiernos de Cataluña y Euzkadi basado en el mutuo respeto de sus intereses respectivos y sometiendo la ley aplicable en cada caso al Estatuto respectivo».

En dicho despacho añadía Irujo que «anunciado el problema al presidente de la Generalidad, lo encontró bien pero precisa hacer un estudio sereno y detallado que luego hagan inmediatamente». Rápidamente debió contestar el consejero de Hacienda de Euzkadi, por cuanto al día siguiente, 13 de noviembre, Irujo dirige a Aguirre el siguiente telegrama: «Visitado presidente Generalidad y gobierno de Cataluña para plantear problema reciprocidad según despacho consejero Hacienda, ambos presidentes consideran inconveniente adoptar y publicar acuerdo en términos propuestos. Primero, porque sería ineficaz en Cataluña; segundo, porque denunciaría la existencia de un estado antijurídico que no puede proclamarse; tercero, porque crearía a Cataluña el conflicto de tener que aplicar su texto a otros países y ciudadanías; y cuarto, porque daría lugar a enfadosos comentarios del régimen central. Por todo lo cual proponen sustituir el pacto escrito por una relación cordial que permita plantear y resolver los casos concretos con deseos de complacer».

Hemos quedado en que presentará el proyecto en el primer consejo, anticipando indicada modalidad». Todavía el 16 Irujo envió este otro telegrama: «Hoy quedó presentada Generalidad nota comprensiva minuta convenio amistad vasco-catalana, haciéndose constar que se trata pro-

Las autoridades de Orán, con la España Nacional

ORÁN.—Se ha celebrado en esta ciudad una reunión en la que han tomado parte representaciones oficiales del Departamento y de las fuerzas vivas del mismo.

Provocó la reunión el Abate Lambert, alcalde de Orán, con motivo del viaje que acaba de realizar por la España Nacional. Quiso decir a sus paisanos cuanto vio en ella, sin prejuicios y sin apasionamientos. Informarles del verdadero carácter de nuestro Movimiento. Advertirles que estamos elaborando una España grande y fuerte con la cual conviene estar en buenas relaciones. Desengañarles de esa pretendida malquerencia que dicen existe en España contra el pueblo francés. Y, por último, como consecuencia, indicarles la orientación que deben tomar en estos momentos los franceses conscientes.

Todo eso fué el discurso del Abate Lambert: para España un acto de reparación y de justicia. Para Francia un aviso patriótico.

Ayudaron al señor Lambert, el vicepresidente del Consejo Nacional Oranés y Delegado financiero señor Oatuing, que le precedió en el uso de la palabra. Y cerró el acto el señor Paul Bellat, presidente de las Uniones Latinas de la región oranesa.

Visado por la censura

yecto elaborado por el consejero de Hacienda de Vizcaya para someterlo a ambos Gobiernos como principio de deliberación, ya que su rígido articulado, expresivo del deseo común a ambos pueblos, no puede aprobarse tal como va redactado para hacerlo eficaz».

De todo lo cual se deduce claramente, entre otras cosas, que en Cataluña resultaba ineficaz cuanto tendiese a la defensa de intereses y que además el régimen central todavía podía salirse con enfadosos comentarios.

Cada punto de tus agujas hacendosas, mujer de España, es una victoria segura contra el frío que tortura a los españoles que luchan en los frentes, a los que con su sacrificio cotidiano están haciendo la Patria.

Una revolución en el mundo económico

La peseta de la España Nacional

La época extraordinaria en que vivimos nos reserva las mayores sorpresas. Ahora son los principios de la Economía monetaria los que se derrumban. La peseta de la España liberada no quería ser confundida con la peseta «roja», aunque esta se dijera apoyada en las pingües reservas oro de la Banca Nacional. El Gobierno del general Franco ordenó el estampillado de los billetes.

Como consecuencia de esta medida los dirigentes de Valencia hicieron con fecha 4 de Enero una declaración solemne: El Banco de España no respondería nunca de los billetes «faciosos» estampillados, cuya sola tenencia se considera delito contra la República.

Sin duda pensaron, con esta declaración, derrumbar toda la organización económica naciente de la España nueva. Los términos de la mencionada disposición, que fué comunicada a la Prensa internacional, por el embajador rojo en París, y que constituyen un anatema contra los billetes de la zona nacional, son particularmente curiosos:

«... Con objeto de que los actuales detentores o posibles compradores des estos billetes conozcan su valor desde el punto de vista legal republicano, es necesario que sepan que el Gobierno constitucional ha promulgado el siguiente Decreto... Es urgente hacer saber, para que nadie lo ignore, que las reservas oro y plata en poder del Banco de España y bajo la protección del Gobierno, constituyen exclusivamente la garantía de los billetes legítimos no estampillados, y por este solo hecho tienen aún mayor garantía. A pesar de que las consecuencias que se derivan del estampillado de los billetes del Banco de España por los «faciosos» son lógicas e indiscutibles, el Gobierno español, en su deseo de evitar cualquier perjuicio a los poseedores de billetes del Banco de España, estima su deber dar a estos últimos el máximo de autoridad y de posibilidad de circulación...»

Entonces se produjo el curioso fenómeno: Mientras la peseta de Valencia continuó la marcha descendente iniciada al comenzar la guerra civil, la peseta estampillada de la España liberada empezó a alcanzar una cotización creciente.

La prensa nos daba hace pocos días alguna referencia. La peseta roja ha dejado casi de cotizarse o se cambia a precios irrisorios. En los portuarios.

Continúa en la 4.ª página

La España Misionera

Conferencia pronunciada el día 11 de abril de 1932 por el Excmo. señor don Ramiro de Maeztu

(Continuación)

La pacificación de las Indias consistía en la evangelización

Ya en 1510 nos encontramos en la Isla Española con el P. Pedro de Córdova, el P. Antonio Montesinos y el P. Bernardo de Santo Domingo, preocupados de la tarea de recordar desde sus primeros sermones, que en el testamento de Isabel la Católica se decía que el principal fin de la pacificación de las Indias no consistía sino en la evangelización de sus habitantes, para lo cual recomendaba ella, al rey, su marido, don Fernando, y a sus descendientes, que se les diera el mejor trato. También recordaban la Bula de Alejandro VI, el Papa, en la cual, al concederse a España los dominios de las tierras de Occidente y Mediodía, se especificaba que era con la condición de instruir a los naturales en la fe y buenas costumbres. Y fué la acción constante de las Ordenes Religiosas la que redujo a los límites de la justicia la misma codicia de los encomenderos y la prepotencia de los virreyes.

El P. Las Casas, apóstol y defensor de los indios

La piedad de estos primeros frailes dominicos fué la que suscitó la vocación en Fr. Bartolomé de las Casas y le hizo profesar en el Orden de Santo Domingo, hasta convertirse después en el apóstol de los indios y en su defensor, con una caridad tan arrebatadora, que no paraba mientes en abultar, agrandar y exagerar las crueldades inevitables a la conquista y en exagerar también las dulsezas y bondades de los indios, con lo cual nos hizo un flaco servicio a los españoles, pues fué el originador de la Leyenda Negra: pero, al mismo tiempo, el inspirador de aquella reforma de leyes de Indias, a la cual se debe la incorporación de las razas indígenas a la civilización cristiana.

Los religiosos cumplían con esto los mandatos de los reyes

Ahora bien al realizar esta función no hacían las Ordenes Religiosas sino cumplir las órdenes expresas de los reyes. En 1534, por ejemplo, al conceder Carlos V la capitulación por las tierras Río de la Plata a don Pedro de Mendoza, estatua terminantemente que Mendoza había de llevar consigo a religiosos y personas eclesiásticas, de las cuales se había de valer para todos sus avances; no había de ejecutar acción alguna que no mereciera previamente la aprobación de estos eclesiásticos y religiosos, y cuatro o cinco veces insiste la capitulación en que solamente en caso de que se atuviera a estas instrucciones,

le concedí derecho sobre aquellas tierras; pero que de no atenderse a ellas, no se lo concedía.

La forma de esta capitulación de 1534 apareció después repetida por todos los monarcas de la Casa de Austria, los tres Felipes, Carlos II, los dos primeros Borbones. No concedía tampoco tierras en América como no fuera con la condición expresa y terminante de contribuir a la catequización de los indios, tratándolos de la mejor manera posible. Y así se logró que los mismos encomenderos, no obstante su codicia natural de aventureros se convirtieran realmente en misioneros, puesto que a la caída de la tarde reunían a los indios bajo la Cruz del pueblo y los adoctrinaban. Y ahí están las Ordenes Religiosas para obligarles a atenderse a las instrucciones de los reyes y respetar el testamento de Isabel la Católica y la Bula de Alejandro VI, que no se cansaron de recordar en sus sermones, durante los siglos de la dominación española en América.

Compenetración de ambos poderes

La eficacia, naturalmente, de esta acción civilizadora, dependía de la perfecta compenetración entre los dos poderes: el temporal y el espiritual en compenetración que no tiene ejemplo en la Historia y que es la originalidad de España a través de los siglos.

El militar español en América tenía conciencia de que su acción, esencial e importante era primera solamente en el orden del tiempo; pero que la acción fundamental era la del misionero que catequizaba a los indios. De otra parte, el misionero sabía que el soldado y el virrey y el alto funcionario, no perseguían otros fines que los que ellos mismos buscaban. Y en su consecuencia, había una perfecta compenetración entre las dos clases de autoridades, las eclesiásticas y las civiles y las militares, como no se ha dado en país alguno.

Junto al capitán, el misionero

El P. Astrain, en su magnífico historia de la Compañía de Jesús, hace en pocas líneas la imagen de esta compenetración con estas palabras:

«Al lado de Hernán Cortés, de Pizarro y de otros capitanes de cuenta iba el sacerdote católico, ordinariamente religioso, para convertir al Evangelio a los infieles, que el militar subyugaba a España, y cuando los bárbaros atentaban contra la vida de los misioneros, allí estaba el capitán español para defenderle y para escarmentar a los agresores.»

Típ. y Enc. de Senén Martín.-AVILA

Un estado teocrático que ha conseguido lo que ninguna nación

Y de lo que era el fundamento de esta compenetración nos da idea un agustino, el P. Velez, cuando hablando de Fr. Luis de León nos dice con relación a la Inquisición:

«Para justificar y valorar adecuadamente la Inquisición española, hay que tener en cuenta ante todo, las propiedades de su carácter nacional, especialmente la unión íntima de la Iglesia y del Estado en España durante los siglos XVI y XVII, hasta el punto de ser un estado teocrático, siendo la ortodoxia deber y ley de todo ciudadano, como otra cualquier prescripción civil.»

Pues bien, este Estado teocrático —el más ignorante, el más supersticioso, el más inhábil y torpe, según el juicio de la prensa revolucionaria— acaba de lograr lo que ningún otro pueblo civilizado ha conseguido, ni Inglaterra con sus hindúes, ni Francia con sus árabes, sus negros o bereberes, ni Holanda con sus malayos en la isla de Malaria, ni los Estados Unidos con sus negros o indios aborígenes. Y es que en esos países no se había producido esa compenetración entre el poder religioso y el poder temporal y no se ha producido esa compenetración porque no se ha llegado a la posesión de un ideal común.

Si la humanidad ha de ser «Una» el ejemplo de España ha de ser el modelo

Ahora bien, pensad en esto, porque no estoy hablando de estas cosas como si se tratara meramente de agua pasada; estoy hablando de ellas porque han de constituir en tiempo más cercano o más tardío el ejemplo y la guía para el porvenir. Si la Humanidad ha de llegar a constituir una sola familia, como todos queremos y deseamos y este es el fin hacia el que convergen los movimientos sociales e históricos más pujantes y heterogéneos, será preciso que los Estados lleguen a realizar dentro de sí, entre el poder religioso y el poder temporal, una unidad parecida a la que alcanzó entonces España. Si se ha de sacar de su miseria a los innumerables pueblos de Asia, si se ha de corregir la vanidad torpe y el aislamiento de las razas nórdicas, si el género humano ha de ser realmente uno, el ejemplo clásico de España no ha de ser meramente agua pasada, ni un espectáculo de ruinas como el de Babilonia y Niive, sino el guión y el modelo del cual han de aprender todos los pueblos de la tierra.

(Continuará)

Muchachas al frente

Han pasado ya los días en que el recuerdo de la Santa pone un revuelo de fiesta en la ciudad. Y aunque las duras circunstancias de la guerra han limitado la fiesta a lo puramente religioso, Avila ha vivido esos momentos con un ritmo que no es el ordinario. Ha vivido estos días con el aire ajetreado y jubiloso que toda fiesta lleva en su entraña.

Pero ya han pasado y el sosiego vuelve. Volvemos todos al afán cotidiano y a la tarea ordinaria cuya monotonía ha encontrado en estos días una gozosa interrupción.

Y en el retorno a la cotidiana tarea han formado también estas muchachas que dejaron la Normal hace unos meses y son ya maestras en los pueblos recoletos de Castilla. Desde la atalaya magnífica de sus 20 años se asoman a la España labradora y humilde, para hacerla volver a las glorias pretéritas. Y yo las he visto marchar a los «frentes de lucha» con el aire gozoso y sereno de quien conoce el alcance de la misión admirable que realiza. Porque, entre chanzas y risas, imaginando los ratos de tedio de las inacabables jornadas invernales, en lugares donde toda incomodidad encuentra asiento, estas muchachas han venido a decir lo mismo que ellos, camino de las trincheras.

«que bien se va a la guerra, que bien se va»...

Que bien se va camino del dolor, cuando impulsa un ideal. Que se va, pensando en ganar para Dios y para España a estos rapaces castellanos, greñudos y traviesos como los «birrichini» de Don Bosco.

Y han partido para «su frente» con aire de guerrillero español que hace de cada soldado un general y de cada abogado o bachiller un alférez capaz de inverosímiles hazañas.

Allá se han ido ellas, a su trinchera no menos molesta ni menos gloriosa que la ocupada por ellos. Para edificar la paz duradera y firme, cuando aún el estruendo de la guerra lo llena todo. Sin que las incomodidades que ofrece la vida en estos pueblos pasen de ser otra cosa que un motivo de comentario sabroso y alegre y un estímulo para trabajar con entusiasmo mayor.

Porque estas muchachas que de Santa Teresa aprendieron a conocer que Dios anda entre pucheros, han aprendido también que Dios y España andan entre el catón y el «Juanito» y entre palotes y borrones de tinta. Entre cosas tan humildes como la cartilla y la tabla de sumar, entre himnos y rezos entonados por voces infantiles, se han de apoyar las construcciones aureas del Imperio de España.

Y alguna de estas muchachas va a lugares de harto difícil conquista ya que por ellos pasó la revolución como huracán violento que aventó la

semilla y dió muerte al sembrador. En alguno de estos pueblos castellanos ni siquiera se dice Misa los domingos porque faltan sacerdotes. Un sólo párroco tiene a su cargo cuatro o cinco lugares y su esfuerzo resulta inútil para atenderlos a todos. Y es allí donde sólo la voz de la maestra puede hablar de Dios y de España como en tierras de pagania la voz del misionero es la única que puede poner acentos de vida y de verdad en el imponente silencio de la barbarie.

Difficil y glorioso servicio el de esta juventud de heroísmo manso y silencioso, que va a reñir las batallas más duras y tenaces. Temple y perseverancia de mujer hay que tener para ganárselas. Fortaleza de madre, de esposa o de hermana, capaz de resistir los días inacabables y agotadores junto al lecho del enfermo. Ternura de mujer capaz de poner exquisiteces singulares en su obra

«ya que toda mujer porque Dios lo ha querido dentro del corazón lleva un hijo dormido»

El Imperio de España que alborea de nuevo tras un ocaso de siglos, bien lo puede esperar todo de esta juventud. Forjadoras de nuestra gloria futura son estas muchachitas que marchan a consagrar toda la clara alegría de sus veinte años a los rapazuuelos de las aldeas castellanas. Ellas van a ser en estos rincones la voz fresca y sonora de la España que surge; voz con vibraciones de patriotismo y con los acentos graves de los rezos cristianos.

Guardemos para ellas, toda nuestra admiración fervorosa; nuestra colaboración como españoles y nuestra oración que implore de Dios fecundidad para este esfuerzo.

Isidoro Martín.

Ecos fontiverreños

El volteo de las campanas del convento de Carmelitas Calzadas de esta villa nos anuncia algo extraordinario. Por unas mujeres que allí encaminan sus pasos nos enteramos que se iba a celebrar la profesión religiosa de una joven de distinguida familia de Cuéllar, pueblo de la provincia de Segovia.

Allá en el coro, junto al comulgatorio y rodeada de toda la Comunidad, la nueva esposa del Señor, Sor María Esperanza del Niño Jesús, en el mundo María Luisa Martín, recibe la profesión simple de manos del ilustrado coadjutor de la parroquia de San Miguel de Cuéllar, don Leonardo González, quien, después, desde la cátedra sagrada, pronuncia una fervorosa plática sobre el pasaje bíblico «Marta y María», exhortándola con palabras evangélicas a que per

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE

20

MIÉRCOLES

Santos Juan de Cancio, cf.; Máximo Caprasio, Artemio, Marta, Saula, mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Solemne novena en honor de la excelsa Doctora y gloriosa Virgen abulense, Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa y rezo de la novena. A las diez misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, sermón por el M. R. P. Crisógono de Jesús Crucificado, Definidor Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla novena, gozos y reserva.

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos celebra los siguientes cultos durante el mes de octubre:

Todos los días, a las seis, misa en la capilla de la Virgen y se rezará una parte del Rosario. A las ocho, misa y rezo de otra parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio del mes y reserva.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TÁRJETAS POSTALES.

Recoge tu chatarra que España la necesita. La Comisión encargada de su recogida en esta Provincia, te dirá dónde has de entregarla.

severe en su nueva vida monacal hasta que el Divino Hacedor la lleve a la Jerusalén celestial.

Fueron padrinos de la nueva religiosa sus padres, don Julio Martín y su esposa doña Inés Martín Campo.

En la ceremonia religiosa fué acompañada por sus hermanos. Terminada ésta se celebró en una de las gradas del convento un modesto lunch, recibiendo Sor María Esperanza del Niño Jesús los parabienes de los asistentes al acto, a los que une los suyos este modesto cronista.

El corresponsal.



PRIMER ANIVERSARIO

del Illmo. señor

Don José del Alcázar y Roca de Togores

Guzmán y Aguirre-Solarte

Conde de los Acevedos, Caballero de la Orden de Calatrava, del Pilar y de la Hermandad de San Isidro Labrador, Comisario Carlista de Guerra que fué de la provincia de Avila

Murió gloriosamente por Dios y por la Patria en el Hospital de Sangre de Escalona (Toledo) el día 20 de Octubre de 1936, a los 52 años de edad

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su afligida viuda la Illma. señora doña María de la Paz de Victoria, Condesa de los Acevedos; hijos don José Carlos, don Migt el Angel, doña María de la Paz, doña María del Carmen y don Diego; hija política doña Concepción Armada y Ulloa; nieto; padre el Excmo señor Marqués de Peñafuente; hermanos Sor Teresa (Religiosa Carmelita Descalza), doña Milagros del Alcázar (Religiosa del Sagrado Corazón), el Conde de Villamediana el Conde del Sacro Romano Imperio, hermanas políticas las Excm. señora Marquesa de la Romana, Illma. señora Condesa del Sacro Romano Imperio, doña María Eugenia, doña Beatriz y doña María Aurora de Victoria; hermano político don Rafael García Valdés; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a las misas que se celebrarán el día 20 de los corrientes en la Catedral, Capilla del Cardenal, a las nueve y diez de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Avila 19 de octubre de 1937,

El nuevo himno a Santa Teresa

En la festividad de la Santa se ha estrenado un himno a Santa Teresa del que quisieramos solamente escribir unas frases. Obra en que han intervenido los señores Hernández, Aguilera y Villar, como si fuera su plegaria y el tributo de su devoción a la Santa, no es el himno vibrante de notas fuertes y de trazos vigorosos, pero sí es el himno lleno de unción religiosa, de delicadeza y ternura, sin que falte, sobre todo en algunos pasajes del coro, el acento viril, propio de los himnos. Parece una emoción dulcísima de amor a Santa Teresa, que ha brotado como una floración en espíritus intensamente enamorados de la Santa.

Abunda la letra y melodía del señor Hernández en esta ternura, manifestada en las alabanzas a la Santa de Avila, a la que llama la «flor más bella que España dió», «sol del Carmelo», «milagro de Dios, que lleva en su ser con un serafín carne de mujer», «volcán de amor abierto por el dardo de la Transverberación», culminando su alabanza en aquella frase, que es la que en la melodía se eleva con más vitalidad y energía, como si fuera lo último que se pudiera decir en elogio de la Santa: «Si Dios no hubiera creado el cielo, creara cielo y tierra por tí». Melodía delicada y dulce, que va respondiendo al pensamiento de manera que es un acierto de inspiración.

La parte del señor Aguilera es de lo más hermoso que ha salido de su pluma. Un alarde de técnica y conocimientos armónicos ha seguido y embellecido la melodía con tal perfección, que difícilmente se puede superar su trabajo. Ha evitado la monotonía, ha dado solución a pasajes difíciles, ha adornado y floreado lo que pudiera haber de esteril y seco; ha enriquecido, en fin, la melodía hasta dejarla ataviada con los mejores aderezos que pudiera llevar.

Del señor Villar, director de la Banda de Milicias, queremos decir muy poco, pero este poco le queremos condensar en una sola palabra: es un maestro. Lo ha demostrado en este himno, que ha instrumentado en medio de dificultades, nacidas de pobreza de elementos, con tal perfección, que no sólo no ha hecho perder vitalidad al himno, sino que conservando la inspiración de los señores Hernández y Aguilera, ha robustecido con los acordes de la Banda el himno teresiano, que ha sido escuchado y recibido con extraordinario agrado, hasta el punto, y sirva de satisfacción a sus autores, que un editor de San Sebastián, que tuvo el placer de oírle, solicitó la partitura para su publicación.

Reciban los autores nuestra más sincera felicitación.

Daniel Iglesias.
Músico de la M. N.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Junta local de Avila del día del plato único y día sin postre

Se pone en conocimiento del público que los días 18, 19, y 20 del corriente mes queda abierto el pago en las oficinas de la Delegación de Hacienda, de tres a seis de la tarde, para las calles siguientes:

- Palacio del Rey Niño.
- Paseo de San Antonio.
- San Roque.
- Del Dos de Mayo.
- Patio de las Gordillas.
- Parrilla.
- Patio y Travesía.
- Pedro Dávila.
- Pocillo.
- Paso a Nivel.
- Pradillos.
- Pedro de la Gasca y Travesía.
- Puente del Adaja.
- Ramón y Cajal.
- Rastro (plaza paseo y bajada).
- Reyes Católicos.
- Sancho Dávila.
- San Jerónimo y Bajada.
- Plazuela y Travesía de íd.
- Santa Catalina, Plazuela y Bajada.
- San Millán.
- San Miguel.
- San Segundo.
- San Roque y calle.
- San Juan de la Cruz.
- San Vicente (plazuela).
- Idem (bajada).
- Santo Tomé (calle).
- Sofraga.
- Solís.
- Santiago (bajada y cerrillo).
- San Nicolás.
- San Esteban.
- Santo Domingo.
- Santa Ana (calle y plaza).
- San Benito.
- San Cristóbal.
- Santo Tomás. (bajada).
- Tres Tazas.
- Telares.
- Toledana (y travesía).
- Tostado.
- Tomá Pérez.
- Tomás L. de Victoria.
- Tras de Gracia.
- Trinidad.
- Vara del Rey.
- Valladolid.
- Valseca.
- Vallespín.
- Villa Florentina.
- Yedra.
- Zendrera.
- Zurraquín.

Las personas que no acuden en los días que se indican se les impondrá un recargo del 50 por 100 sobre la cantidad que tuvieran que ingresar, haciéndose en este caso la cobranza a domicilio.

Indicaciones para lo sucesivo

Los días 4, 5 y 6 de cada mes para las calles comprendidas entre las letras A y P (correspondiendo a esta última letra solamente las plazas) y los días 7, 8 y 9 las calles correspondientes a las letras P (excepto las plazas) hasta la Z.

En los meses en que los días antes señalados sean festivos la cobranza se efectuará el día siguiente de dicha festividad.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	} Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	} Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	} Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

: Piedrahita en fiestas :

Piedrahita ha querido honrar este año a su excelsa patrona, la Virgen de la Vega, dando a sus fiestas un doble carácter: el religioso y el patriótico. Traída desde su ermita a la Iglesia parroquial que se levanta sobre el que fué en el pasado Palacio de doña Berenguela, y colocada en un trono de luces y de flores, trajo a sí a todo el vecindario devoto y creyente y a muchos de los pueblos vecinos. Los «puntos muertos» que en Piedrahita existen y que por no haber padecido los dolores de la guerra no acaban de vaciarse por entero en el movimiento nacional, fueron resucitando lentamente, aunque no todos, acometidos por el escalofrío de la tragedia marxista en sus variadas manifestaciones, puestas en carne viva por el orador de la novena, P. Antonio García D. Figar, O. P., que por haberlas vivido, supo presentarlas sangrantes y con una visibilidad aterradora. El templo se fué llenando en la medida que el orador fué exponiendo los grandes problemas patrios, problemas que si por las armas los está resolviendo el invencible ejército de España, en los hogares lo ha de resolver cada uno de los ciudadanos rescatando primeramente su personalidad, la religión después y por último la historia de la Patria. La patria una, dijo el primer día el orador, es obra de los estadistas y políticos que en España, gracias a Dios, existen; la patria libre es obra de los militares que la van limpiando de enemigos; la patria grande es la obra de todos los españoles que sienten a España, que

amen a España, que vivan a España, Las conferencias del P. Figar versaron todas sobre la formación católica y patriótica del hogar de donde arrancan todas las instituciones sociales. Interés, novedad, fe encendida, patriotismo acendrado y claridad en la exposición. Esta fué su oratoria de conjunto.

Volviendo a las viejas y cristianas costumbres de los pueblos figuraron en las fiestas las autoridades, milicias, y el pueblo. Todo el pueblo. El pueblo de España, antes dividido en clases y categorías y hoy unificado bajo la autoridad de un Caudillo y el color de una bandera. En el templo, al lado de los «señoritos», algunos de los cuales llevaban en el cuerpo tres o cuatro heridas recibidas en las trincheras, estaban los «serranos», con rostros de bronce y manos de ciclopes; y junto a las «niñas bien» de la localidad, las nietas de las hermosuras que sirvieron a Goya de modelo insuperable para los cuadros de las Hilanderas y de la Gallina Ciega, luciendo la gama de los colores de sus vestidos, tan honestos y lindos como sus rostros iluminados por ojos sin malicia, cargados de bondad. Y esas mujeres que ayer se desconocían, ocupan hoy los mismos sitios y se quieren. La figura prócer de uno de nuestros juristas internacionales más distinguidos, don José Yanguas Mesía, ocupó todos los días del novenario un sitio «cualquiera» entre la muchedumbre, así como figuró en la presidencia de las procesiones, dando una nota de armonía inseparable entre la Religión y la Ciencia.

La juventud femenina aprovechó la estancia del P. Figar en Piedrahita para beneficiarse con su palabra alentadora y españolista. El día 24, a las cinco de la tarde, en el local de las Juventudes, dió una conferencia sobre «Vida integral de la Juventud Católica», desarrollando los apartados en que dividió dicho vitalismo: Vida individual, vida social, vida piadosa, vida sacramental, vida cultural, y vida apostólica, con claridades meridianas, llevando la comprensibilidad del tema a las inteligencias menos cultivadas y brumosas.

Como final de fiestas, los hombres de Piedrahita pidieron al orador una conferencia patriótica en el teatro de la villa, que tuvo lugar el día 25, a las ocho de la noche. El tema desarrollado por el P. Figar fué: Los hombres en la nueva España, abarcando todo el fondo de nuestra revolución que alcanza lo personal, lo social, lo económico y lo internacional, viniendo a centrar su pensamiento, no en la necesidad del sacrificio, sino de la

donación voluntaria a la Patria, que está salvando a España y al mundo; donación que exige un credo dogmático, una ciudadanía vertical, un sentido de justicia totalitario y una disciplina racial.

A lo largo de la conferencia del P. Figar, y en incisos históricos del valor de lo vivido, el público sintió toda la realidad del momento cuando el orador refirió las matanzas terribles, las crueldades inauditas los expolios llevados a cabo por los marxistas que no encuentran semejanza en la historia ni tiene parecidos revolucionarios. Los crímenes de los marxistas de España han rebasado la barbarie rusa y la mejicana. A la vez que puso de manifiesto la vida disoluta de los dirigentes a muchos de los cuales conoció en sus días mientras estuvo bajo el dominio rojo.

Después de aquellos relatos, Piedrahita sintió todo el escalofrío de la tragedia y ovacionó a España, a la España redimida por el Generalísimo Franco y sus bravos jefes y soldados, lo mismo que por todos los buenos patriotas que ofrendaron libre y generosamente su dinero, su bienestar y su vida por Dios y por la Patria.

La conferencia terminó a las nueve y media. La banda de música interpretó los himnos de las milicias cerrando con la Marcha Nacional. El público en pie, enardecido, vitoreó a Franco, al Ejército, a España.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en nuestra farmacia el Tratamiento antireumático **KARMELO**, de venta en todas las farmacias de AVILA

¿Y por qué precisamente Aspirina?

Prueba de confianza es su fama. Las tabletas de ASPIRINA justifican la suya por el aprecio que gozan en todos los países del mundo. Diariamente proporcionan alivio a millones de personas. Recuérdelo Vd. a tiempo cuando se sienta resfriado. La Cruz Bayer en cada tableta y embalaje garantiza autenticidad y eficacia.



ASPIRINA

Publicidad VICTORIA—Sevilla.

¡¡ Ya está a la venta !!

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.



Dirección provisional: San Bartolomé, 1.—San Sebastián

AVILA AL DIA

Comisión provincial de Requisa de Chatarra

No habiendo sido posible recoger en su totalidad los itinerarios indicados en la pasada semana, ante el éxito de la recogida de chatarra, que generosamente dona el vecindario de Avila, a partir de martes, 19, los camiones de este servicio recorrerán nuevamente las calles del itinerario número uno, para recoger toda la chatarra que en la semana anterior no pudo ser entregada.

Esta Comisión ruega una vez más al vecindario, presten su ayuda y colaboración a esta patriótica e importantísima obra entregando cuantos objetos de metal inútil se encuentren en su poder.

¡Español, presta tu ayuda a tu Patria! Con la entrega de cuantos metales inútiles se encuentren en

tu poder, contribuyes a su resurgimiento, evitando la importación y salida de divisas

- Mercado Chico.
- Calle Vallespín.
- Ramón y Cajal hasta la Cárcel.
- Jimena Blázquez.
- Santo Domingo.
- Magana.
- Tres Tazas.
- Barrio de San Esteban.
- Puente Adaja (a der. e izq.)
- Barrio de San Nicolás.
- Plaza del Rollo y calles adyacentes Covachuelas.
- Barrio de Santiago.
- Bajada de Sonsoles.
- Francisco Gallego.
- Toledana y calles próximas.
- Cuesta de Gracia.

La fiesta de la Industria y comercio

Hoy ha tenido lugar la fiesta que los gremios de Industria y Comercio dedican anualmente a su patrona Santa Teresa de Jesús.

La iglesia de la Santa se hallaba totalmente ocupada por industriales, comerciantes y numeroso público. La presidencia la ocupaban los Excelentísimos señores Gobernadores Militar y Civil, Alcalde, presidente de la Cámara de Comercio, y gestor de la Diputación señor Sánchez Díaz.

A las diez comenzó la misa que celebraron los RR. PP. Carmelitas, ocu-

pando la Sagrada Cátedra el canónigo lectoral de la S. I. Catedral, don Eduardo Martínez.

Los cultos de la tarde han estado concurrencísimos, y a la hora de cerrar la edición se dispone a salir la procesión con la imagen de la Santa, que recorrerá las calles de costumbre.

MONTANERA. Se arrienda próxima a estación ferrocarril, a 23 kilómetros de Avila. Para tratar en Tomás Luis de Victoria 21.

La señorita Adela Cantalapedra visita a las autoridades

Ayer estuvo en el Palacio Provincial la señorita Adela Cantalapedra, que ha representado a Avila en los actos que en honor de la España liberada acaban de celebrarse en Zaragoza.

Fué recibida por la Comisión Gestora en pleno, impresionándose en la Casa de la Provincia algunas placas fotográficas por el Sr. Mayoral Encinar.

Después la señorita Cantalapedra marchó al Ayuntamiento donde cumplimentó al alcalde señor Irazo, en nombre de su colega zaragozano. Nuestra primera autoridad obsequió a su visitante con una caja de bombones.

AVISO

Se pone en conocimiento de todos aquellos padres que aspiren para sus hijos a un colegio confortable, económico y situado en lo más céntrico de la población, que el día 1.º de noviembre se abrirá de nuevo la escuela de la Casa Social Católica, donde serán admitidos con preferencia los hijos de los señores socios.

Para matricularse y otra clase de informes acudan a la Secretaría de la Casa Social Católica, de 8 a 9, o a Pedro de la Gasca, 14, de 3 a 5, todos los días.

Sesión en la Diputación

Presidida por el señor Muñoz Almansa y con asistencia de todos los gestores, ha celebrado sesión la Comisión Gestora provincial.

Se aprobaron el acta de la anterior y las cuentas que presentaron los capellanes administradores del Hospital y de la Inclusa.

Según figuraba en el orden del día, se procedió a la provisión interina de

la plaza de jefe de la Sección provincial de Administración local, siendo designado para dicho cargo don Fernando Berjillos, con los votos en contra de los señores Sánchez Díaz y Lafuente. Después de otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

Las declaraciones juradas de trigo

El Alcalde, señor Irazo, ha publicado el siguiente bando referente a la presentación de declaraciones juradas sobre la cosecha de trigo. Dice así:

Don Peregrín Irazo Casanova, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber:

Que para dar cumplimiento al Decreto-Ley de 23 de agosto último, todos los productores y tenedores de trigo de este término municipal, tienen la ineludible obligación de presentar en la Secretaría municipal, antes del día 25 del mes actual, una declaración triplicada de la cosecha obtenida, superficie en que la obtuvieron, cantidad de trigo que tienen procedente de cosechas anteriores, partida que reservan para siembra, pago de rentas y consumo propio, así como la que tienen para la venta, todo ello con relación a lo que tuvieren el día 15 del corriente mes,

Los impresos para las declaraciones los recogerán los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de once a una durante cuyas horas harán también la entrega de las mismas una vez requisitadas, advirtiéndoles que la falta de cumplimiento a referida disposición así como la inexactitud en las declaraciones, serán severamente sancionados.

Avila 18 de octubre 1937. Segundo Año Triunfal.—Peregrín Irazo.

SE DESEA comprar salamandra mediana, en buen estado. Razón: Tallistas, 6.

Composiciones folklóricas de Avila y su tierra

Desde el mes de junio, como consta a nuestros lectores, se vienen radiando en la emisora local composiciones folklóricas de Avila por la señorita Pilar Martín Alonso. Últimamente lo fueron «Ceberos» en el aniversario de sus setenta y cuatro víctimas, y, anunciada, como muchas por EL DIARIO, «Es el 14 de octubre» que compendia el día precursor de las solemnidades en honor de nuestra excelsa Patrona.

El próximo jueves lo será Arenas de San Pedro, ahora que celebró su función anual, y se anuncia con tiempo para que llegue no sólo a la villa sino a todas las de la comarca y procuren buscar la onda de la radio Avila a las diez de la noche de dicho día 21 del actual.

La persona que haya perdido un monedero puede pasar por esta Administración.

Lo que piden nuestros soldados

Los jóvenes abulenses Germán García Higuera y Miguel Galindo se dirigen a nosotros solicitando que insertemos su deseo de que alguna señora o señorita de Avila les envíe la «Vida de Santa Teresa» y «Las Moradas».

Si alguna persona desea hacerles el obsequio, puede enviarlo al Seminario de Valladolid, desde donde se remitirá a su destino.

Ecos de Sociedad

NUMEROS CANTAN

Las descaradas ayudas del Frente Popular francés a los rojos de España

Enfermos
Ha sufrido algún retroceso en la enfermedad que padece el coadjutor de la parroquia de San Pedro, don Juan Antonio Moreno.

También se encuentra enferma la distinguida señora viuda de Albi.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Crescencia López Mela (q. e. p. d.), se celebrará mañana día 20, un funeral a las diez y media, en la parroquia de San Juan Bautista, de esta ciudad, al cual invita la familia a sus amistades, quedándose sgradecidos.

Pérdida de documentos

Habiéndose perdido un título de maestra y tres copias a máquina, se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue en «La Flor de Castilla», donde se gratificará.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 20 de octubre de siete de la mañana a dos de la tarde, octavo grupo.

De dos a ocho, primer grupo.
Por la noche, a las nueve, segundo grupo.

Un llamamiento a las jóvenes de A. C.

Va tenemos bandera, pero aún no podemos decir nuestra bandera, porque para ser nuestra, es decir de todas, ha de llevar en sí la aportación, el sacrificio, la generosidad de todas las jóvenes que sienten el amor a su Juventud y a su bandera que la representa, encerrando dentro de sí los grandes ideales por que luchamos. Por esto hoy nos dirigimos a vosotras para pedirnos vuestro óbolo, grande o pequeño, según vuestra posibilidad, pero de todas, que ninguna será capaz de negar un sacrificio, una merma en un gasto suyo para darlo generosamente; dadlo de lo vuestro, pero al mismo tiempo os pedimos un poco más, queremos que os hagáis propagandistas de esta idea procurando una recaudación entre vuestros familiares que seguramente no os la negarían para satisfacer un capricho o un deseo vuestro. También nos dirigimos en este llamamiento a nuestras hermanas de Madrid que están entre nosotras; no se nos oculta los difíciles momentos por los que atraviesan la mayoría de estas hermanas nuestras, pero también conocemos su entusiasmo por nuestra obra, sus trabajos a nuestro lado, y como sabemos que el amor facilita todos los caminos y el suyo por nuestra Juventud lo tenemos probado, he aquí porque no dudamos que ellas, también fruto de algún sacrificio, nos enviarán su donativo.

Todas las jóvenes pertenecientes a nuestra organización podrán entregarlo a su auxiliar cuando ésta pase a cobrar el recibo mensual. Las demás personas que deseen ayudarnos pueden hacerlo entregando sus donativos en la Flor de Castilla o en el domicilio de la presidenta: Plaza del Ejército 3.

Desde el próximo viernes, a las 7 y media, todas las asociadas de Juventud deben asistir al Internado Teresiano, para ensayar la misa que hemos de cantar el día de la bendición de la bandera, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes.

La Unión Diocesana.

Esta prensa izquierdista de más allá de los Pirineos, estos políticos que huelen a oro de Stawinsky y a sangre de Prince, claman, gesticulan y amenazan cuando un buque nacional, en uso de un perfecto e ineludible derecho, arroja al fondo de los mares las máquinas de muerte que enviaban desde Rusia a sus polluelos de buitres; y vuelven a clamar, a gesticular y a amenazar cuando, al no tener a diario aquel motivo, saben por lejanas referencias que en España luchan al lado nuestro un corto número de hombres honrados de otras naciones al servicio de la civilización común, y hermanos en sentimiento y bravura de los que hoy escriben en España el poema más sonoro y bello de cuanto surgió de aceros y de plumas.

Son pocos en número, pero estos les basta para sus vociferaciones a los que, sin pudor alguno, empujan hacia nuestras fronteras o a pobres indigentes que atraen con falaces contratos de trabajo, o la pigreria y chusma internacional, y a más, arrastran hacia España toneladas y toneladas de material bélico. Los frente-populistas franceses desearían tener poder para atajar el menor ademán de simpatía hacia nosotros, y sus corifeos en la prensa se refuerzan epilépticos cuando la razón hace, no someterse, sino comprender a sus ministros que sólo en la siempre ponderadas proposiciones de Italia está el posible alejamiento de conflicto mundial.

Durante estos últimos tiempos y según datos fidedignos y concienzudamente comprobados, que publica el «Gicrnale d' Italia», han enviado a la España roja un promedio de 600 a 700 toneladas diarias de material bélico, atravesando libremente todo el territorio francés y entrando por la frontera franco-catalana. Solamente por Cerbère-Port Bou, entre otras mercancías, las siguientes:

18 de agosto.—5 toneladas de acero, 30 tn. de alambre espinos 310 tn.

	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Voluntarios	2.336	3.003	5.890
Autocars y chasis	836	836	620
Auto-ambulancias	20	13	10
Motocicletas	160	200	90
Coches blindados	30	21	—
Cañones	35	55	—
Vagones con material vario, no especificado	30	30	180
Gasolina	1.377.000 lts.	1.100.000	1.410.000

Pues estos mismos inocentes no intervencionistas son los que claman contra las ayudas, más en simpatías que en realidades, más afectivas que efectivas, con que nos honran otros Gobiernos, interesados únicamente en el bien de sus pueblos y no en el negocio y ampliación de sus partidos. Es bufa la amenaza continua que esgrimen como un viejo sable ridículo,

Para el acorazado "España,"

16 relación de cantidades recibidas en este Gobierno civil con destino a la suscripción abierta para adquirir un nuevo acorazado «España».

Maestra y niñas de la escuela de Grajos, 23 pesetas; Beatriz Martín y escuela de niñas de Palacios de Goda, 21'40; María Martín y escuela de niñas de Sinlabajos, 7'80; Teresa López y escuela de niñas de Palacios de Goda, 1975; Paulino Ortega, 50; Ayuntamiento y vecinos de Mombeltrán, 417'25; maestro y niños de Orbita, 31'25; maestro y niños de Hoyos de Miguel Muñoz, 5'20; escuela de niñas de Sinlabajos, 6; maestros y niños de las escuelas de Avein-

de material de guerra (ametralladoras, municiones, etc.)

19 de agosto.—50 toneladas de alambre espinoso, 120 tn. de láminas de cobre, 230 tn. de material de guerra diverso, pasado bajo la denominación «devuelto a punto de origen» y otras 70 tn. transitadas bajo el rótulo «herrajes», 15 tn. de productos químicos bajo la denominación de «cloruro».

20 de agosto.—570 toneladas de armas y municiones. 30 tn. de alambre espinoso, 15 camiones completos, etc.

21 de agosto.—340 toneladas de municiones, armas y otro material bélico, también con el título «devuelto al punto de origen», 11 tn. de productos químicos y 40 autocars.

23 de agosto.—600 toneladas de material de guerra, 14 de fusiles en cajas precintadas, 40 tn. de alambre espinoso, 12 autocars, etc.

24 de agosto.—240 toneladas (12 vagones completos) de material bélico, 10 tn. de alambre espinoso y además 690 toneladas de material diverso, transportado en camiones y otros vehículos de motor.

25 de agosto.—100 toneladas de material bélico, 1.192 kilos de productos químicos, bajo el rótulo «naftalina».

26 de agosto.—100 toneladas de material de guerra y 50 de productos químicos.

27 de agosto.—40 toneladas de material bélico, 51 (tres vagones completos) de productos químicos bajo la denominación de «carbonato», etcétera.

30 de agosto.—70 toneladas de alambre espinoso.

31 de agosto.—12 autocars completamente nuevos, 110 toneladas de material de guerra, 20 de alambre espinoso, dos de productos químicos bajo el rótulo «cloruro de calcio».

En el cuadro que a continuación publicamos se ve el resumen de los materiales enviados a los rojos durante estos dos últimos meses:

	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Voluntarios	2.336	3.003	5.890
Autocars y chasis	836	836	620
Auto-ambulancias	20	13	10
Motocicletas	160	200	90
Coches blindados	30	21	—
Cañones	35	55	—
Vagones con material vario, no especificado	30	30	180
Gasolina	1.377.000 lts.	1.100.000	1.410.000

lo, de chantaje, de abrir la frontera, pues de hecho, y bien demostrado está, no se cerró nunca. A no ser que esa amenaza quiera tener gravidades de voz y de intención que no nos atrevemos a sospechar... y que seguramente no se prolongará en ecos de acontecimientos, porque las aventuras no terminan siempre de igual manera, ni en todos los duelos se tienen iguales padrinos.

te, 16'20; escuela de niños de Solosanche, 8'50; Rafael Rosellón Aufrades, 15; Félix Rodríguez, 4; maestra y niñas de Palacios de Corneja, 10; Romualdo Cristóbal Vaquero, 5; Pedro Perdiguerro Guerrero, 10; personal de «Saltos del Alberche», 725; personal de «Distribuidora Eléctrica Dos Castillas», 190.

Importa esta relación 1.565'35
Suma anterior 25.594'55

Suma total 27.159'90

Se reciben donativos en la Secretaría de este Gobierno civil de ONCE a UNA de la mañana.

Les usted EL DIARIO DE AVILA

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS

Tren 25, Correo para Irún, a las	2,55
> B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las	7,00
> 325, Mixto para Salamanca, a las	17,40
> 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las	18,20
> de viajeros a Las Navas, a las	11,15

LLEGADAS

Tren 26, Correo de Irún, a la	2,05
> 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, alas	11,00
> 326, Mixto de Salamanca, a las	16,04
> B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las	22,00
> de viajeros de Las Navas, a las	17,40

“AVILA-VIENA,”

ofrece al público su nueva elaboración **PAN INTEGRAL** tan recomendado por la ciencia médica. El más alimenticio y digestivo. De venta en todos los despachos de «AVILA-VIENA».